

## **BIOSEGURIDAD EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA**

**BIOSEGURIDAD EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA**

---

**Recibido: 31/07/2018 – Aceptado: 07/10/2018**

---

**Jhon Harol Fuertes López**

Investigador independiente.  
Ecuador

Magister en gerencia de servicios de salud - Universidad Regional  
Autónoma de los Andes  
harol\_fuertes@hotmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-9470-0280>

---

**Jacqueline Realpe Sandoval**

Docente - Universidad Politécnica Estatal del Carchi  
Tulcán – Ecuador

Magister en gerencia de servicios de salud - Universidad Regional  
Autónoma de los Andes  
jacqueline.realpe@upec.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-2513-158X>

---

### **Como citar este artículo:**

Fuertes, J., & Realpe, J. (Enero – Diciembre 2018). Bioseguridad en centros de belleza y estética. *Horizontes de Enfermería* (8), 70-85.  
<https://doi.org/10.32645/13906984.735>.



## Resumen

*El presente estudio fue realizado en centros de belleza de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi. Con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento sobre bioseguridad en las trabajadoras/es de los centros de belleza y su aplicabilidad en la atención a los usuarios/as. Las personas que trabajan en los centros de belleza y estética tienen contacto íntimo con la piel, enfermos y a veces sangre. Las tijeras, navajas de afeitar, pinzas e instrumentos faciales a veces resultan en cortes, los cuales al contaminarse deben ser desinfectados o eliminados para evitar transmitir enfermedades a los usuarios/as. Se realiza un estudio descriptivo, cuali-cuantitativo y de campo utilizando como técnicas de estudio la encuesta, con el fin de determinar el nivel de conocimiento sobre bioseguridad en las trabajadoras/es de los centros de belleza y la observación directa para determinar la aplicabilidad de las normas de bioseguridad en el establecimiento. Como resultados se obtuvo que el 50% de los/las encuestadas desconocen sobre las normas de bioseguridad, el 81,25% afirmó utilizar a veces guantes para realizar los procedimientos cosméticos o capilares, el 68,75% no han recibido algún tipo de capacitación sobre protocolos de bioseguridad, el 68,75% mencionó utilizar el uniforme apropiado a veces. Además de acuerdo a los datos recabados en la ficha de observación se obtuvo que un 31,25% de los establecimientos no cuentan con recipientes adecuados para la eliminación de desechos corto-punzantes, el 87,5% no cuentan con recipientes para la eliminación de desechos infecciosos, el 100% no disponen de recipientes para desechos especiales y no clasifican de forma correcta los desechos. En conclusión, se pudo evidenciar que existe un alto riesgo de transmisión de enfermedades por parte de los/las trabajadoras hacia los usuarios debido al bajo conocimiento y aplicabilidad de normas de bioseguridad.*

**Palabras Clave:** Bioseguridad, centros de belleza, conocimientos, enfermedades.

## Abstract

*The present study was carried out in beauty centers of the city of Tulcán, province of Carchi. Its objective was to determine the level of knowledge about biosafety in the workers of the beauty centers and their applicability in the attention to the users. People who work in beauty salons and aesthetics have intimate contact with the skin, sick people and sometimes blood. Scissors, razors, tweezers and facial instruments sometimes result in cuts, which when contaminated must be disinfected or eliminated to avoid transmitting diseases to users. A descriptive, quali-quantitative and field study was applied, using the survey as study techniques, in order to determine the level of knowledge about biosecurity in the workers of the beauty centers and the direct observation to determine the applicability of biosafety regulations in the establishment. As a result, 50% of the respondents were unaware of biosafety norms, 81.25% said they sometimes use gloves to perform cosmetic or capillary procedures, 68.75% have not received any type of training on protocols. of biosafety, 68.75% mentioned using the appropriate uniform at times. In addition, according to the data collected in the observation sheet, it was found that 31.25% of establishments do not have adequate containers for the disposal of sharps, 87.5% do not have containers for the disposal of infectious waste. 100% do not have containers for special waste and do not classify the waste correctly. In conclusion, it was possible to demonstrate that there is a high risk of transmission of diseases by the workers towards the users due to the low knowledge and applicability of biosafety norms.*

**Keywords:** Biosecurity, beauty centers, knowledge, diseases.



## Introducción

De acuerdo con un estudio realizado por investigadores en Washington D.C. Estados Unidos sobre un caso de hepatitis C aguda, que estaba claramente relacionado con un servicio de manicura/pedicura. Causadas por un grupo de virus, que producen inflamación en el hígado. De todas las hepatitis la B y la C son las únicas que tienen la capacidad de provocar infecciones de por vida que, con el paso del tiempo se desarrollan problemas mayores, como la cirrosis y el cáncer hepático. En conjunto, ambas constituyen la principal causa del cáncer del hígado en el mundo y representan el 78% de los casos. Por eso es tan importante tratar de controlar la expansión de esta enfermedad que, sólo en Latinoamérica, se estima que afecta a aproximadamente a 10 millones de personas, mientras que en el mundo se calcula que son casi un millón las personas que mueren por algún tipo de hepatitis (Lifshitz, 2011). Las hepatitis B y C, conjuntamente con el VIH se transmiten principalmente por el contacto de secreciones o fluidos corporales que en muchas ocasiones por la falta de medidas de bioseguridad al utilizar diferentes instrumentos contaminados o no debidamente esterilizados pueden generar transmisión de los virus por medio de cortes o lesiones muy pequeñas tanto en los usuarios como en los trabajadores de los centros de belleza, estética y pedicura, debido a que gran parte de ellos no utilizan medidas de protección personal.

Según un estudio realizado por Salinas (2015) menciona que un 70% de los establecimientos son ilegales o no cuentan con todos los requerimientos para funcionar, debido a que no cumplen con las normas necesarias, así como tampoco utilizan elementos de protección personal como guantes, gorros, mascarillas, que son útiles para realizar el trabajo, el 82% no utilizan estos accesorios de protección porque refieren sentirse incómodos y les dificulta el trabajo.

En otro estudio realizado en Ecuador por Benítez (2016) afirma que la mayoría de los/las trabajadoras de centros de belleza, presentan un déficit de conocimientos sobre normas de bioseguridad, convirtiéndose en un riesgo para la sociedad en el momento de realizar su trabajo, lo que conlleva a presentar diversos problemas dermatológicos debido a que no utilizan los implementos de seguridad como gafas, gorros, guantes, mascarilla, tapón auditivo, ropa de trabajo, zapatos adecuados, así como también la inadecuada eliminación de los diferentes desechos. (pág. 5).

Según el Ministerio de Salud Pública (2016) la bioseguridad “es un conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgos laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos”. Además, es una disciplina de comportamiento que propone lograr acciones y actitudes que disminuyan el riesgo de adquirir, transmitir o propagar infecciones en su entorno. La bioseguridad es un conjunto de herramientas de aplicación que tiene como objetivo la protección de la salud y la seguridad, frente a un riesgo biológico, tanto de las personas como del



medio ambiente, por lo que es esencial que en centros de belleza y estética el personal que desarrolla esta actividad debe cumplir las normas de bioseguridad establecidas, para protección de la salud del usuario, colocándose en práctica los protocolos de bioseguridad para evitar enfermedades de contacto con sustancias químicas o con clientes que evidencian algún tipo de enfermedad, lo cual supone un riesgo tanto para el trabajador como para el cliente.

Por lo que es muy necesario que se aplique los siguientes principios de bioseguridad como: la universalidad, donde todo el personal que labora en el establecimiento debe cumplir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que pueda dar origen a enfermedades y/o accidentes; utilización de barreras de protección que eviten la exposición directa a sustancias químicas, sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos; y el correcto manejo de desechos o residuos los mismos que deben depositarse de forma correcta y en los dispositivos adecuados para cada tipo de desecho, ya que parte de ellos suponen un alto riesgo de lesión y contaminación como es el caso de las cuchillas de afeitar o material corto-punzante, los algodones o gasas que se contaminan con sangre del usuario, como también los diferentes recipientes de los productos químicos que se usan en la cosmetología y manicure los cuales son residuos especiales que pueden generar un alto impacto de contaminación ambiental.

Los centros de belleza y estética deben contar con protocolo de bioseguridad y manejo adecuado de desechos o residuos los mismos que contribuyan a conservar el ambiente de trabajo en óptimas condiciones de higiene, iluminación y ventilación. Por lo que es necesario que el trabajador/a lave cuidadosamente las manos antes y después de atender al usuario para evitar transmitir enfermedades dérmicas, utilizar siempre guantes de látex, donde tenga que estar en contacto con lesiones cutáneas, sangre o elementos químicos como los tintes, cremas, etc., y no deberá tocar con las manos enguantadas objetos diferentes durante la atención al cliente, utilizar mandil apropiado para evitar que los líquidos estén en contacto con la piel, mantener la ropa de trabajo, elementos de protección personal, capas y toallas en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso. Los objetos corto-punzantes deben ser manejados con precaución y depositados en recipientes especiales, en caso de ser reutilizables realizar una desinfección y esterilización, realizar la desinfección y limpieza de las superficies, equipos de trabajo al final de cada procedimiento, y al finalizar la jornada de trabajo, en caso de exposición accidental a sangre o fluidos corporales lavar el área con abundante agua y jabón.

Los tratamientos para el cuidado personal en la actualidad son muy esenciales para la presentación personal de cada individuo, por lo que es prioritario contar con herramientas que permitan proporcionar procedimientos de belleza, manicure, pedicura y cosmetología seguros,



evitando la contaminación en los establecimientos dedicados a proporcionar estos servicios, mediante la adopción de normas higiénicas básicas por el personal encargado de prestar servicios para el cuidado personal. Por lo que es muy importante que estos establecimientos brinden la seguridad necesaria tanto para quien desempeña dicha labor, como para los usuarios, ya que al estar expuestos a diversos agentes biológicos, químicos y físicos pueden contraer enfermedades infecto-contagiosas como el VIH/SIDA, hepatitis B y C entre otras, mediante el uso compartido de instrumentos o equipos corto-punzantes, es posible propagar dichas enfermedades mediante la utilización de artículos de uso personal contaminados con pequeñas cantidades de sangre o fluidos corporales que muchas veces no son visibles a simple vista, pudiendo ingresar microorganismos patógenos en otros usuarios con pequeñas lesiones o en el mismo trabajador, siendo necesario la aplicación correcta de las normas de bioseguridad en la limpieza, desinfección y esterilización de los instrumentos o equipos expuestos a estos riesgos como son: las quita cutículas, las limas de uñas, las cuchillas de afeitar, los cortaúñas, equipos de depilación, las tijeras de peluquería, los peines y las máquinas de corte de pelo las cuales están siempre expuestas a diferentes microorganismos que pueden causar enfermedades dérmicas, respiratorias, inmunológicas entre otras.

Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2013) en el capítulo III y en el artículo 7 manifiesta lo siguiente sobre las condiciones para el funcionamiento de centros de cosmetología y estética, peluquerías y centros de belleza, los mismos que deberán contar con áreas y espacios distribuidos de acuerdo a las actividades que se realizan, pisos paredes y superficies de trabajo lisos, de fácil limpieza y desinfección, equipos, materiales y mobiliario en buen estado para su funcionamiento, baños y baterías sanitarias, manuales de procedimientos de operación, que deberán contener las actividades que se realizan incluyendo las normas de bioseguridad, procedimiento de limpieza, desinfección y esterilización de utensilios, materiales y equipos con sus respectivos registros, procedimientos escritos para el manejo de desechos.

## **Materiales y Métodos**

La investigación es de modalidad cuali-cuantitativa, ya que se registraron acontecimientos narrativos, estadísticos y análisis de datos que permiten establecer con exactitud patrones de comportamiento de la población. Para el desarrollo del estudio se emplean varios tipos de investigación, entre ellos; la investigación de campo ya que permitió recolectar información directa sobre el nivel de conocimientos en bioseguridad en las trabajadoras/es de los centros de belleza de la ciudad de Tulcán y la aplicabilidad de las normas de bioseguridad en la atención a los usuarios/as, a través de la recolección de datos y su representación en las gráficas; la investigación bibliográfica porque permitió la recopilación de información de diversas fuentes bibliográfica permitiendo

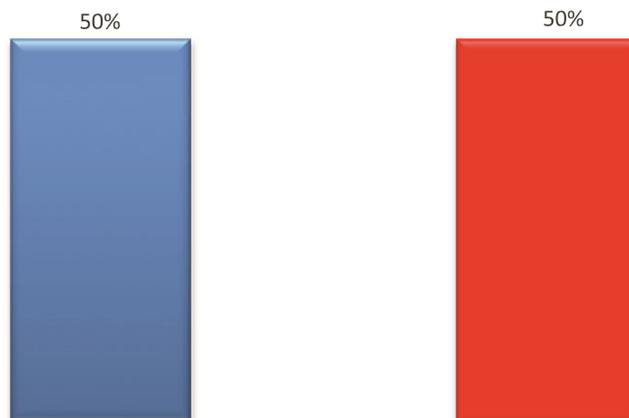


conocer a detalle el problema planteado. La población objeto de estudio fueron 55 personas que laboran en 30 centros de belleza y estética de la ciudad de Tulcán.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron, métodos como el inductivo – deductivo que permite identificar el nivel de conocimiento en bioseguridad en las trabajadoras/es de los centros de belleza de la ciudad de Tulcán, también el analítico – sintético el cual examina cada elemento que compone el fenómeno estudiado para determinar la relación que tienen entre sí, es decir, causas y efectos por las cuales se producen la no aplicabilidad de las normas de bioseguridad en la atención de los usuarios/ as; y el histórico – lógico que contribuye a determinar el riesgo que genera la no aplicación de la bioseguridad, en la salud de los usuarios, el medio ambiente y su comportamiento a futuro; además se analiza de forma documental la fundamentación teórica y posterior desarrollo de la investigación.

Las técnicas de investigación que se utilizan son la encuesta realizada a las trabajadoras/es de los centros de belleza de la ciudad de Tulcán y la observación directa mediante la utilización de una ficha, la cual permite determinar el nivel de aplicabilidad de las normas de bioseguridad en la atención a los usuarios/as, las mismas que permitieron recolectar información veraz y actual de los hechos y sucesos del estudio.

## Resultados y Discusión



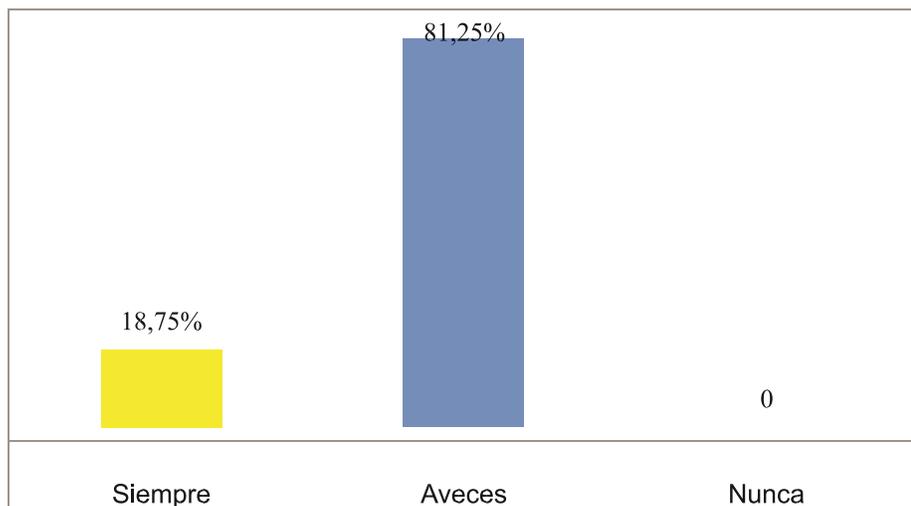
*Figura 1.* Conoce usted sobre las prácticas de bioseguridad en los centros de belleza y estética.

Fuente: Encuesta

La mitad de la población encuestada desconoce sobre la bioseguridad y la importancia que esta tiene para el cuidado de la salud, debido a que la bioseguridad es un conjunto de medidas preventivas que están destinadas a mantener el control de factores de riesgos laborales procedentes



de agentes biológicos, físicos o químicos a los que diariamente se encuentran expuestas tanto las personas que trabajan en los centros de belleza y estética como también los usuarios. Por lo que se hace necesario que los propietarios y los trabajadores de estos establecimientos se capaciten sobre bioseguridad y realicen la correcta aplicación de los protocolos en la atención de los usuarios, porque muchos de ellos pueden presentar algún tipo de enfermedad que puede ser transmitida por los elementos que se utilizan en la atención del usuario: máquinas, peines, toallas, capas, tijeras entre otros y por las manos al no realizar una adecuada limpieza antes y después de atender a cada persona siendo un gran factor de riesgo tanto para el trabajador como para el usuario. De acuerdo a estudio realizado en Esmeraldas-Ecuador por Benítez (2016) afirma que el 60% de los investigados no cuentan con el conocimiento suficiente de las medidas de bioseguridad que deben aplicar al momento del trabajo.



*Figura 2.* Utiliza guantes para realizar los procedimientos cosméticos o capilares.

Fuente: Encuesta

En la figura 2, se evidencia que, en la población encuestada, sólo el 18,75% desarrolla este procedimiento indispensable en la cadena de bioseguridad, ya que ésta omisión genera riesgo en la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas como la hepatitis B y C, VIH/SIDA, por lo que es esencial la concientización sobre la correcta aplicabilidad de las normas de bioseguridad y medidas de protección ante posibles riesgos al manipular equipos o materiales infectados. Según investigadores en Washington D.C. Estados Unidos reportaron un caso de hepatitis C aguda, que estaba claramente relacionado con un servicio de manicura/pedicura. La cual se debe a la no aplicación de las medidas de bioseguridad, además Benítez (2016) en su estudio menciona en un 60% de los investigados presentaron patologías dermatológicas producidas por incrustaciones de pequeños fragmentos de cabellos en la piel, las cuales se deben a la no utilización de prendas de protección personal, generando daños en la salud de los usuarios.

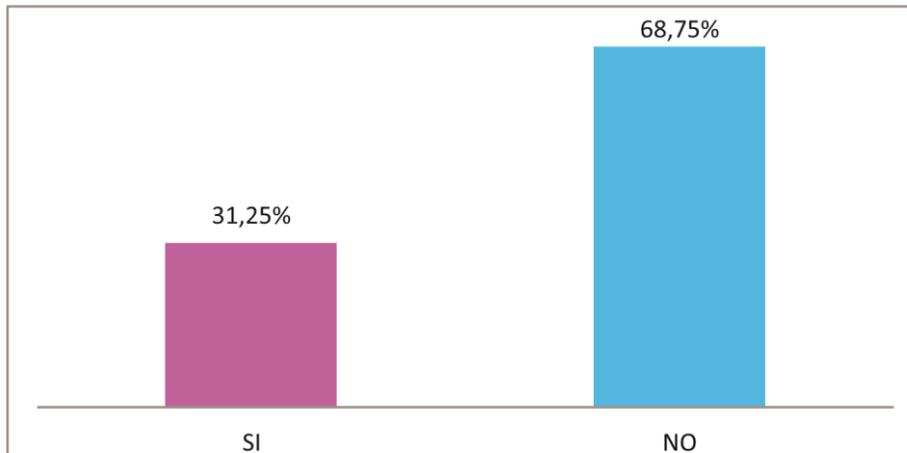


Figura 3. Ha recibido algún tipo de capacitación sobre protocolos de bioseguridad.  
Fuente: Encuesta

En el estudio se evidencio que el 68.75% de las/los encuestados no han recibido capacitaciones sobre bioseguridad, siendo esta muy importante para el cuidado de la salud tanto de las personas que trabajan en los centros de belleza y estética como para los usuarios, ya que por desconocimiento pueden generarse transmisión de enfermedades dérmicas, hematológicas, inmunológicas, entre otras. Por lo que es prioritario que se cuente con capacitaciones permanentes en normas de bioseguridad y adecuado manejo de los desechos que se generan en estas áreas con el objetivo de proporcionar procedimientos de belleza, manicure, pedicura y cosmetología seguros, tanto para el usuario como para el medio ambiente.

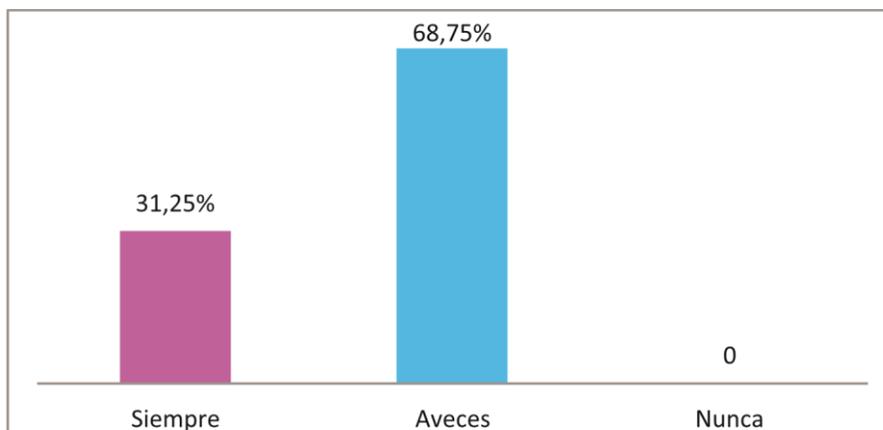
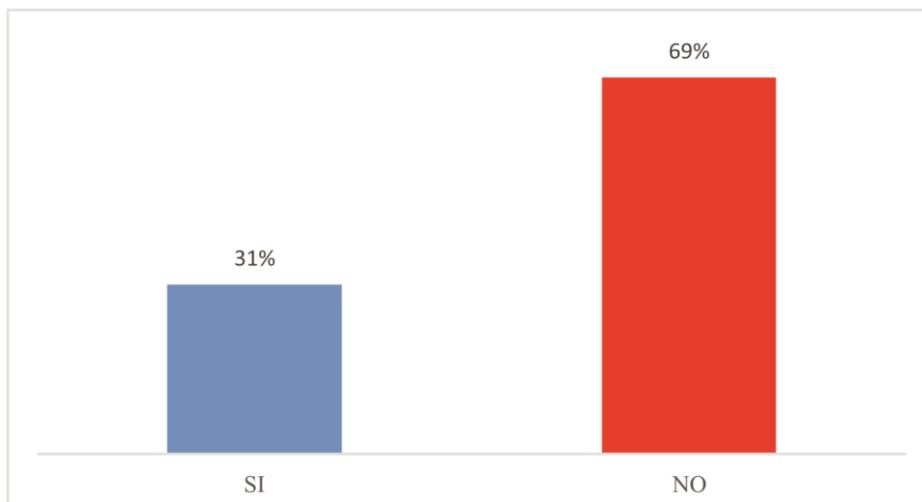


Figura 4. Utiliza uniforme apropiado para realizar este trabajo.  
Fuente: Encuesta

El 68,75% de los encuestados afirmaron utilizar a veces uniforme apropiado para desarrollar las actividades en los centros de belleza y estética, evidenciándose una gran



problemática en el cuidado de la salud, de los miembros de la familia y colectividad, debido a que muchas veces puede entrar en contacto con sustancias tóxicas, con sangre o secreciones de diferentes enfermedades dérmicas como las micosis, dermatitis, tiña entre otras, que al entrar en contacto con cualquier tipo de material o prendas de vestir se contaminan siendo necesario que se realice siempre un correcto lavado de manos antes y después de la atención a cada usuario y la correcta limpieza de los materiales usados para evitar la propagación de estas.



*Figura 5.* Conoce el protocolo que hay que seguir en caso de un accidente biológico.

Fuente: Encuesta

El 69% de las personas encuestadas manifestaron no conocer el protocolo de bioseguridad en caso de accidentes biológicos. Evidenciando que es fundamental la capacitación sobre esta temática ya que el desconocimiento no solo coloca en riesgo la salud de los trabajadores, sino también la de los usuarios o clientes. Ante todo, accidente con riesgo biológico por pinchazo, corte o contacto cutáneo-mucoso, se debe actuar con carácter urgente y se debe aplicar los pasos establecidos en el protocolo de bioseguridad, el mismo que deberá estar disponible en todos los centros de trabajo y ser conocido por todos los trabajadores, ya que los agentes patógenos de transmisión sanguínea más frecuentes en el accidente biológico son los virus de la hepatitis B, hepatitis C y VIH, elevando el riesgo de enfermar. Según el estudio realizado por Benítez (2016). Afirma que el 70% de las personas que trabajan en las peluquerías han sufrido de accidentes con materiales corto-punzantes contaminados, siendo esto muy preocupante debido a que no existe una verdadera concientización sobre ésta problemática la cual puede conllevar a la trasmisión de enfermedades infectocontagiosas con graves secuelas.



### FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A LOS CENTROS DE BELLEZA

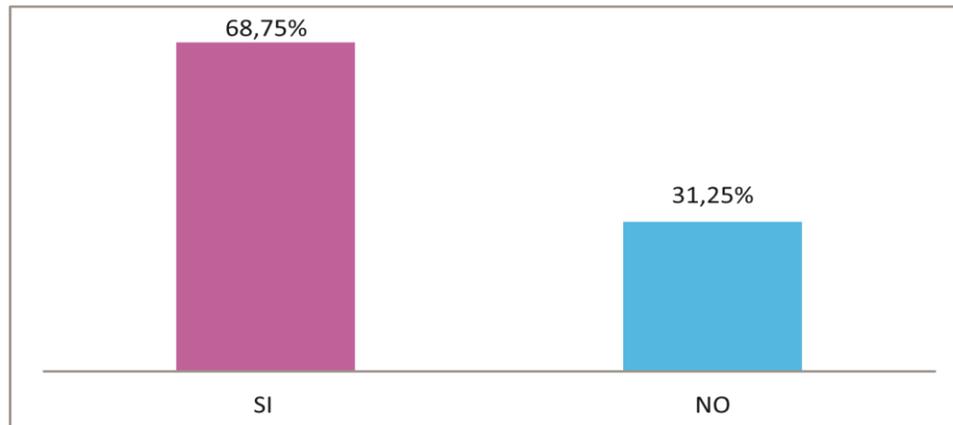


Figura 6. Cuenta con recipiente para desechos corto-punzantes.  
Fuente: Ficha de observación

El 31.25% de los centros de belleza y estética no cuentan con recipientes para la disposición de desechos cortopunzantes como las quita cutículas, las limas de uñas y las cuchillas de afeitar, donde son depositadas junto a los demás desechos en fundas plásticas representando un eminente riesgo de cortarse y contaminarse con sangre o fluidos corporales a los que estos desechos están expuestos y pueden generar enfermedades graves como el VIH/SIDA, la hepatitis B y C entre otras.

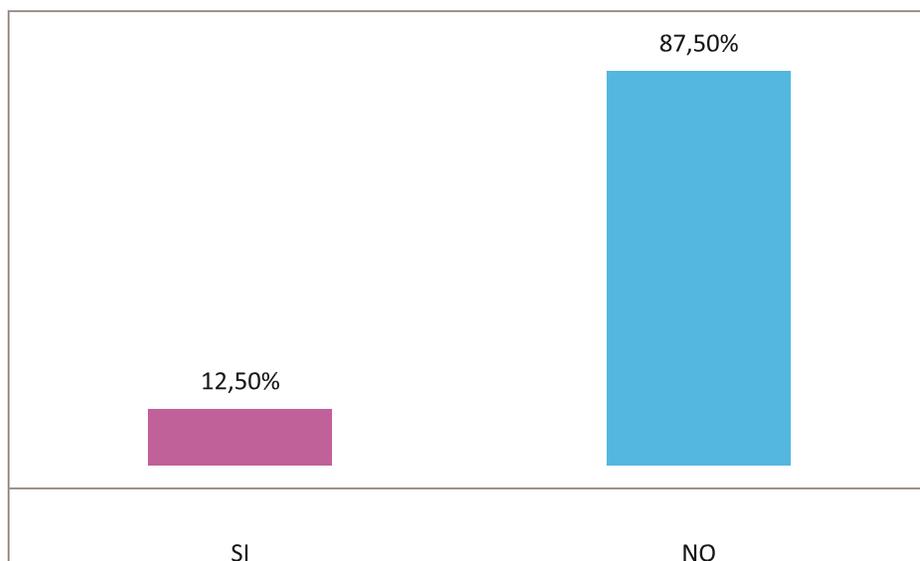


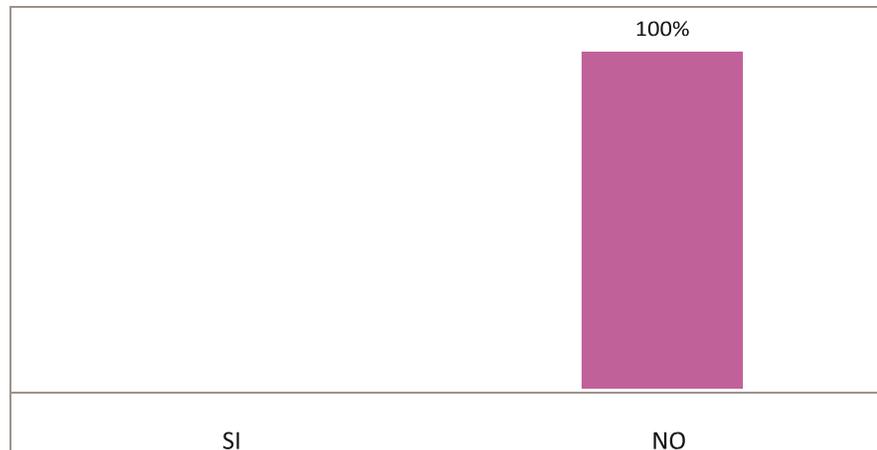
Figura 7. Cuenta con recipiente para desechos infecciosos.  
Fuente: Ficha de observación.

Como citar este artículo:

Fuertes, J., & Realpe, J. (Enero – Diciembre 2018). Bioseguridad en centros de belleza y estética. Horizontes de Enfermería (8), 70-85. DOI <https://doi.org/10.32645/13906984.735>.

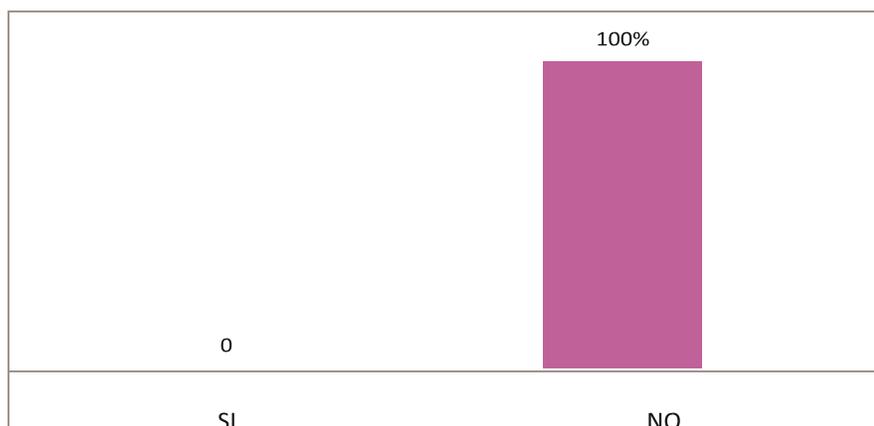


El 87.5% de los centros de belleza y estética no cuentan con recipientes para la eliminación de desechos infecciosos como gasas y algodones contaminados con sangre y/o secreciones de las mucosas, representando un gran peligro de contaminación con microorganismos altamente patógenos generadores de diversas enfermedades infectocontagiosas graves que pueden propagarse mediante la manipulación o exposición a estos.



*Figura 8.* Cuenta con recipiente para desechos especiales  
Fuente: Ficha de observación

El 100% de centros de belleza y estética no cuentan con recipientes para la eliminación de desechos especiales como son los frascos de los diferentes productos utilizados en la cosmetología, como tintes, pintauñas, quitaesmaltes, entre otros, los cuales representan un riesgo para la salud de los trabajadores, usuarios y el medio ambiente debido a los gases tóxicos que estos generan.



*Figura 9.* Clasifica los desechos de la manera correcta.  
Fuente: Ficha de observación



El 100% de los centros de belleza y estética no realizan una adecuada disposición de los desechos, esta problemática se la puede relacionar, el desconocimiento y poco interés que tienen los propietarios y trabajadores sobre la bioseguridad que debe aplicarse en la atención a los usuarios, colocando en riesgo su salud y la de los demás por el no cumplimiento de las normas de bioseguridad, y el manejo adecuado de desechos que generan un alto riesgo en la propagación de enfermedades altamente transmisibles y graves. Según un estudio realizado por Ortiz (2017) el 84% de los centros de belleza, no realizan una correcta clasificación de los desechos generando un alto riesgo de contaminación tanto en las personas que trabajan como en los usuarios.

## Discusión

Las personas que trabajan en centros de belleza y estética, los usuarios que son atendidos están expuestos a contraer enfermedades infecto-contagiosas ya que no aplican las normas de bioseguridad y de protección, además no realizan la adecuada disposición y clasificación de los desechos infecciosos, corto-punzantes, especiales y tóxicos que se generan en estos establecimientos provocando transmisión de enfermedades dermatológicas, respiratorias, hematológicas entre otras. De acuerdo con una investigación realizada en Hospital Luis Vernaza sobre las enfermedades que los peluqueros adquieren por la incrustación de fragmentos de pelos en la piel, la cual se denomina Sinus Pilonidal Interdigital, se debe principalmente al no uso de medidas bioseguridad y de protección como son los gorros, mascarillas, guantes, uniforme y zapatos cerrados. Además, en otro estudio realizado por Salinas (2015) en el Ecuador el 70% de los/las peluqueras no se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), ya que la gran parte de ellos son trabajadores independientes y no cuentan con salario fijo, lo que genera un mayor riesgo y despreocupación tanto por los dueños como por las autoridades sanitarias en el cuidado de la salud tanto de los trabajadores como de los usuarios.

## Conclusiones

Las normas de bioseguridad son un conjunto de herramientas que tienen como objetivo la protección de la salud y de la seguridad, frente a un riesgo biológico, tanto de las personas como del medio ambiente, siendo necesario el conocimiento y la aplicación de estas en la protección de la salud, colocándose en práctica los protocolos de bioseguridad para evitar enfermedades de contacto con sustancias químicas o con clientes que evidencian algún tipo de enfermedad, lo cual supone un riesgo tanto para el trabajador como para el cliente.

Existe un limitado conocimiento y aplicabilidad de las normas de bioseguridad en los centros de belleza y estética de la ciudad de Tulcán, generando un alto riesgo de transmisión de enfermedades hacia los usuarios.



## Referencias Bibliográficas

- Benítez Angulo, L. (2016). Manejo de normas de bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de CODESA de la ciudad de Esmeraldas (disertación doctoral) Esmeraldas- Ecuador.
- Córdoba Tovar A. (2018) Manual de bioseguridad, estética y cosmetología, tercera edición. Bogotá-Colombia. Edit. Logística informática.
- Corredor Ruiz, Orrego Vigoya, (2013). Diseño de una propuesta didáctica para la apropiación de la ética dentro del programa técnico en cosmetología y estética integral del servicio nacional de aprendizaje SENA-centro de formación de talento humano en salud. Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Nacional.
- Cuéllar Trejo, C. E., Méndez López, I. J., & Solís Hernández, A. S. (2015). Plan de seguridad y salud ocupacional para la prevención de riesgos y accidentes en las instalaciones utilizadas por los alumnos y maestros del colegio coronel Francisco Linares, ubicado en el municipio de Apopa, departamento de San Salvador (Doctoral dissertation, Universidad de El Salvador).
- Flores Quispe, R. E. (2018). Conocimiento y prácticas de medidas de bioseguridad en salones de belleza, Santiago de Surco, 2017.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México D.F: McGrawhill Education.
- Lifshitz A., A. (2011). ¿Corres riesgo en la barbería o el salón de belleza? Revista vida y salud. Disponible en: <https://www.vidaysalud.com/diario/mujeres/corres-riesgoen-la-barberia-o-el-salon-de-belleza-enterate-aqui/>.
- Lozano Ramírez, T., & Montero Martínez, R. (2015). Análisis de los riesgos ocupacionales que se originan en peluquerías y lugares de estéticas: proposiciones para su control. El Hombre y la Máquina.
- Marroquín León, K. (2017). Importancia de la correcta aplicación de bioseguridad en los servicios de pedicura, uñas acrílicas y alisado permanente en salones de belleza de Guatemala, año 2015 (tesis de disertación doctoral).
- Ministerio de Salud Pública – Ecuador (2013) Reglamento para el control y funcionamiento de centros de cosmetología y estética, peluquerías y salones de belleza. Disponible en: <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosdirecciones/dnvc/archivos/Anteproyecto%20Centros%20de%20cosmetolog%C3%ada%20y%20est%C3%a9tica,%20peluquer%C3%adas%20y%20salones%20de%20belleza.pdf>



Ministerio de Salud y Protección Social- Colombia (2016). La bioseguridad en centros estéticos y de peluquería. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Labioseguridad-en-centros-est%C3%a9ticos-y-de-peluquer%C3%ada.aspx>

Miranda, J. J. M., Arvizu, A. M. P., & Madrid, Y. B. (2014). Análisis de la gestión y administración de los residuos cosméticos en cd. valles, San Luis Potosí, México. Tlatemoani.

Quiroga S. (2013). Dirección de sanidad del ejército, normas de bioseguridad en peluquerías. disponible en: <https://plus.google.com/117533470088181811368/posts/4msplnxej7l>

Rodríguez Cardoso S. (2015) Evaluación, formulación e implementación del pgrsh para los establecimientos de belleza y spa en Paipa-Boyacá. Disponible en: <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?Url=/bitstream/10596/3799/1/40025309.pdf>.

Salinas, M., & Del Solar, J. A. (2015). Enfermedades respiratorias Ocupacionales. Revista Médica Clínica Las Condes, 26(3), 357-366.



**ANEXOS.**

**ENCUESTA A PROPIETARIOS Y EMPLEADOS DE LOS CENTROS DE BELLEZA**

El objetivo de esta encuesta es determinar el nivel de conocimiento sobre bioseguridad en las trabajadoras/es de los centros de belleza.

Por favor sírvase responder de una manera veraz sobre el tema de bioseguridad.

Edad..... Sexo: Femenino..... Masculino.....

¿Conoce usted sobre las prácticas de bioseguridad en esta labor?

SÍ  NO

Si su respuesta es afirmativa mencione 3 más importantes

2.- Utiliza guantes para realizar los procedimientos cosméticos o capilares?

Siempre

A veces

Nunca

3.- ¿Conoce los objetivos que persigue un protocolo de bioseguridad en los centros de belleza?

Sí  NO

Si su respuesta es afirmativa mencione cuales son

4.- ¿ Ha recibido algún tipo de capacitación sobre protocolos de bioseguridad?.

SÍ  NO

5. Utiliza uniforme apropiado para realizar este trabajo?

Siempre

A Veces

Nunca

6. Conoce como se utiliza el esterilizador que existe en el centro de belleza?

SÍ  NO

7. Ud. Siente la necesidad de aprender sobre el protocolo de bioseguridad?

SÍ  NO

Como citar este artículo:

Fuertes, J., & Realpe, J. (Enero – Diciembre 2018). Bioseguridad en centros de belleza y estética. Horizontes de Enfermería (8), 70-85. DOI <https://doi.org/10.32645/13906984.735>.



8. Ud. sabe a qué enfermedades infectocontagiosas está expuesto/a con esta actividad?

SÍ  NO

Si su respuesta es afirmativa mencione algunas de ellas.

9. ¿Conoce el protocolo que hay que seguir en caso de un accidente biológico?

SÍ  NO

Si su respuesta es afirmativa cual es

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

### FICHA DE OBSERVACIÓN

INDICADORES	SI	NO
Cuenta con recipiente para desechos corto punzantes		
Cuenta con recipiente para desechos infecciosos		
Cuenta con recipiente para desechos especiales		
Clasifica los desechos de la manera correcta		
El esterilizador es funcional		
Las toallas para cubrir el cliente se encuentran limpias (libre de secreciones, sangre etc.)		

Como citar este artículo:

Fuertes, J., & Realpe, J. (Enero – Diciembre 2018). Bioseguridad en centros de belleza y estética. Horizontes de Enfermería (8), 70-85. DOI <https://doi.org/10.32645/13906984.735>.